

Seminario de Derechos sexuales y reproductivos
Programa de Derecho a la Salud / División de Estudios Jurídicos
Centro de Investigación y Docencia Económicas
Semestre enero-mayo 2012

Descripción del curso

La regulación del género, la reproducción y la sexualidad tiene una larga historia; sin embargo, no fue sino hasta las décadas recientes que el discurso específico de los derechos fundamentales comenzó a penetrarla. Con este giro, la discusión y el análisis están partiendo no ya desde las materias civiles, penales y laborales clásicas –con la ideología específica que reflejan–, sino del derecho constitucional: donde antes intervenía el Registro Civil como parte de un mero trámite –reconocer el sexo de una recién nacida–, ahora tenemos un derecho a la identidad de género y sexual que re-justifica y re-estructura toda la labor de ese órgano; lo que antaño era un mero asunto de regulación penal –el aborto–, ahora puede no necesariamente pertenecer a esa materia, según se interpreten los alcances del derecho a decidir; el contrato civil entre particulares que solía ser el matrimonio, ahora se entiende como el ejercicio de un robusto y plural derecho a la protección familiar. Ahora, la *constitucionalización* del género, la reproducción y la sexualidad no sólo está implicando un cambio en la fuente normativa que sustenta a la legislación secundaria, sino también la regulación específica que se genera: los derechos, principios y valores de la igualdad, libertad y pluralismo están modificando las relaciones de las personas con sus cuerpos y entre sí. El sexo, el género, el deseo y la familia están transmutando.

Paradójicamente, esta transformación no ha estado acompañada –o no con la misma ferocidad– de un conocimiento específicamente jurídico que la analice, explique y critique. Quizá la excepción sean las voces que reclaman la conservación de la regulación de antaño. Fuera de éstas, sin embargo, el campo de estudio parece estar desierto. Desde aquí la pretensión del Seminario de Derechos sexuales y reproductivos: convertirse en un espacio de reflexión sobre los cambios que han ocurrido en esta materia, desde el derecho –y desde los derechos–.

A pesar de que la preocupación primordial del Seminario es la incidencia del derecho y de los derechos en la sexualidad, la reproducción y el género, las herramientas que se utilizan para analizar este fenómeno van más allá de lo estrictamente jurídico. Sus bases, de hecho, se encuentran en el discurso crítico histórico desplegado por pensadores como Michel Foucault, Joan Scott o Gayle Rubin. Desde aquí, también, el que el curso esté pensado no sólo para alumnos de la Licenciatura de Derecho del CIDE, sino de todas las licenciaturas y maestrías de esta institución.

El formato del curso será el de un seminario, en el que la lectura y participación de los alumnos es central al éxito del ejercicio. El curso será impartido por el Dr. Alejandro Madrazo (alejandro@madrazolajous.com), Coordinador del Programa de Derecho a la Salud y Profesor-Investigador de la DEJ y la Lic. Estefanía Vela (estefania.vela.barba@gmail.com), Responsable del Área de Derechos Sexuales y Reproductivos y Profesora asociada de la DEJ.

La clase se impartirá los lunes, de las 15:00 a las 18:00 horas.

Objetivos generales

A. Objetivos cognoscitivos:

- Que los alumnos sean capaces de rastrear los discursos sobre sexualidad y reproducción a través de su traducción al lenguaje de los derechos y su concreción en políticas públicas específicas.
- Que los alumnos sean capaces de analizar los presupuestos de las distintas posturas que se generan en torno a relaciones específicas vinculadas a la sexualidad y la reproducción.
- Que los alumnos sean capaces de diferenciar los presupuestos entre dos posturas distintas sobre un mismo problema.
- Que los alumnos puedan vincular distintas perspectivas de los fenómenos que subyacen a la regulación de la sexualidad y la reproducción.
- Que los alumnos sean capaces de comprender las posibilidades y límites de las potestades jurídicas que se otorgan en forma de derechos sexuales y reproductivos.

B. Objetivos técnicos:

- Que los alumnos sean capaces de argumentar en defensa de su posición frente a un texto.
- Que los alumnos sean capaces de redactar con claridad lo que entiende o critica de un texto.

C. Objetivos valorativos:

- Que los alumnos sean capaces de comparar distintas perspectivas y herramientas usadas para estudiar la regulación de fenómenos vinculados a la sexualidad.
- Que los alumnos sean capaces de opinar sobre los alcances y límites de la tutela jurídica de las relaciones interpersonales o entre grupos vinculadas a la sexualidad y la reproducción.
- Que los alumnos sean capaces de criticar la traducción al discurso de los derechos de los fenómenos ligados a la sexualidad y la reproducción.
- Que los alumnos sean capaces de valorar las críticas que se hacen desde diferentes posturas a una regulación sobre la sexualidad y reproducción.
- Que los alumnos sean capaces de proponer formas de traducir al discurso jurídico o al análisis de las políticas públicas un interés o relación vinculada a la sexualidad y la reproducción.

Evaluación

La calificación total de la materia estará compuesta por lo siguiente:

- Exámenes parciales. Se realizarán dos, cada uno con un valor del 15%; serán sobre las lecturas vistas en clase.
- Trabajo final. Se tendrá que abordar uno de los temas vistos en clase, con mayor profundidad. La extensión será de 15 a 20 páginas (Times New Roman 12, interlineado 1.5, tamaño carta). Tendrá un valor del 30% de la calificación final.

- Participación. Tendrá un valor del 40% de la calificación final. Se calificará considerando las asistencias, así como las participaciones en clase.

Lecturas

Día 0 (30/1/12): *Introducción al curso*

En la primera clase del semestre se realizará una introducción al curso, así como una explicación de la lógica detrás del temario. No hay lectura programada para este día.

Día 1 (6/2/12): *La historia de la sexualidad*

* Es necesario buscar una fecha para reponer la clase.

Foucault, Michel, *Historia de la Sexualidad. 1.- La voluntad de saber*, México, Siglo XXI, 1998.

Día 2 (13/2/12): *El género*

Scott, Joan, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, *El género: una construcción social*, Lamas, Marta (ed.), 1996, pp. 265-302.

Preciado, Beatriz, “Basura y género. Mear/cagar. Masculino/femenino”.

<http://www.hartza.com/basura.htm>

Ver en clase: “Smoke Gets In Your Eye”, *Mad Men*, AMC, 2007 (episodio 1, temporada 1).

Día 3 (20/2/12): *La sexualidad y el género*

MacKinnon, Catharine, “Sexuality, Pornography, and Method: Pleasure under Patriarchy”, *Ethics*, 1989, vol. 99, núm. 2, pp. 314-346.

Contradicción de Tesis 5/92, Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, mayo de 1994. <http://200.38.163.161/UnaEj.asp?nEjecutoria=187&Tpo=2>

Día 4 (27/2/12): *La(s) sexualidad(es)*

Rubin, Gayle, “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”, *Placer y peligro: explorando la sexualidad femenina*, Vance, Carole (ed.), España, Revolución, 1989, pp. 113-190.

R v. Brown, Casa de los Loes, Reino Unido, 11 de marzo de 1993.

<http://www.cirp.org/library/legal/UKlaw/rvbrown1993/>

Día 5 (5/3/12): *El cuerpo sexuado*

Saldivia, Laura, “Reexaminando la construcción binaria de la sexualidad”, *Derecho y sexualidades. Seminario en Latinoamérica de Teoría Constitucional y Política*, Marcelo Alegre, et al. (eds.), 1ª edición, Buenos Aires, Librería, 2010.

Amparo directo civil 6/2008, Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 6 de enero de 2009. <http://bit.ly/i2w6mw>

Día 6 (12/3/12): Identidades

Yoshino, Kenji, “Covering”, *Yale Law Journal*, vol. 111, 2001, pp. 771-865.

López v. Atala, Cuarta Sala de la Corte Suprema, Chile, 31 de mayo de 2004.

[http://www.programamujerescdh.cl/media/noticias/Fallo%20 Corte Suprema caso Atala.pdf](http://www.programamujerescdh.cl/media/noticias/Fallo%20Corte%20Suprema%20caso%20Atala.pdf)

Examen parcial para llevar a casa (13/3/12)

Se entrega el 20/3/12 a más tardar a las 11:59:59 p.m. a los correos de los profesores.

Día 7 (26/3/12): Metodologías jurídicas feministas

Bartlett, Katherine, “Feminist Legal Methods”, *Harvard Law Review*, 1990, vol. 103, núm. 4, pp. 829-888.

Contradicción de Tesis 66/2006-PS, Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 20 de septiembre de 2006 (incluyendo el voto particular del Ministro José Ramón Cossío Díaz). <http://bit.ly/uizu0b>

Día 8 (9/4/12): Estereotipos de género y políticas públicas

Cook, Rebecca y Simone Cusack, “Asignación de estereotipos de género”, *Estereotipos de género. Perspectivas legales transnacionales*, Profamilia, 2010, Introducción, Capítulos I y IV.

Price Waterhouse v. Hopkins, 490 U.S. 228, Suprema Corte de Estados Unidos, 1988.

http://www.law.cornell.edu/supct/html/historics/USSC_CR_0490_0228_ZO.html

Día 9 (16/4/12): El matrimonio y la familia

West, Robin, “In Defense of Marriage (‘When I’m Sixty-Four’)”, *Marriage, Sexuality, and Gender*, Paradigm Publishers, Londres, 2007, pp. 57-103.

Amparo Directo en Revisión 917/2009, resuelto por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 23 de septiembre de 2009, pp. 22-46.

Acción de Inconstitucionalidad 2/2010, resuelto por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 16 de agosto de 2010, pp. 68-101.

Día 10 (23/4/12): La parentalidad

Fineman, Martha, “Part 2: The Neutered Mother”, *The Neutered Mother, The Sexual Family*, Routledge, EUA, 1995, pp. 67-89, 101-125.

Jackson, Emily, “What is a parent?”, *Feminist perspectives on family law*, Diduck, Alison & Katherine O’Donovan (eds.), a Glasshouse book, EUA, 2006, pp. 59-74.

Contradicción de Tesis 21/2006-PL, resuelta por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 28 de junio de 2007, pp. 25-67.

Día 11 (30/4/12): Aborto I

* Es necesario buscar una fecha para reponer la clase.

Seigel, Reva, “Reasoning From The Body: A Historical Perspective On Abortion Regulation and Questions of Equal Protection”, *Stanford Law Review*, 1992, vol. 44, pp. 262-347.

Día 12 (7/5/12): Aborto II

Acción de inconstitucionalidad 10/2000, Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 29 y 30 de enero de 2002.

Acción de inconstitucionalidad 146/2007 y su acumulada 147/2007, Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 28 de agosto de 2008.

Proyecto para la acción de inconstitucionalidad 62/2009, discutido por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación los días 26-28 de septiembre del 2011.

Ver en clase: *4 meses, 3 semanas y 2 días*, 2007, Romania.

Día 13 (14/5/12): Violencia sexual I

Schneider, Elizabeth, “La violencia de lo privado”, *Justicia, género y violencia*, Di Corleto, Julieta (comp.), Buenos Aires, Librería/RedAlas, 2010, pp. 43-56.

Estrich, Susan, “Violación”, *Justicia, género y violencia*, Di Corleto, Julieta (comp.), Buenos Aires, Librería/RedAlas, 2010, pp. 57-84.

Ver en clase: *The Accused*, 1988, Estados Unidos.

Día 14 (21/5/12): Violencia sexual II

González y otras v. México (Campo algodonero), Corte Interamericana de Derechos Humanos, 16 de noviembre de 2009.

http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_205_esp.pdf

Rosendo Cantú y otras v. México, Corte Interamericana de Derechos Humanos, 31 de agosto de 2010.

http://www.tc.gob.pe/corte_interamericana/seriec_216_esp.pdf

Examen parcial para llevar a casa (21/5/12)

Se entrega el 28/5/12 a más tardar a las 11:59:59 p.m. a los correos de los profesores.

Trabajo final (8/6/12)

Se entrega a las 11:59:59 p.m. a más tardar a las 11:59:59 p.m. a los correos de los profesores.